

Certificación del prestatario sobre el sistema de purificación de agua

Por el presente, reconozco y comprendo que la vivienda que adquiero dispone de un sistema de purificación de agua de cuyo mantenimiento soy responsable. Entiendo que el suministro individual de agua no es seguro para el consumo a menos que el sistema funcione correctamente. Soy consciente de que, si no realizo un mantenimiento adecuado del sistema, el suministro de agua no se purificará ni tratará correctamente, por lo que el agua no será apta para el consumo. También entiendo que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano no garantiza el estado del inmueble, no me dará dinero para realizar reparaciones en el sistema de purificación de agua, y ha confiado en la autoridad sanitaria local (o estatal) para asegurar que el suministro de agua, cuando se lo procesa a través de equipos debidamente mantenidos, es aceptable para el uso y consumo humano.

[Firma del prestatario y fecha]